

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Basáñez Villaluenga, Luis (NRP A44EC7079).
Caminal Magrans, Pedro (NRP A44EC7080).
Galán López, Ramón (NRP A44EC7081).
Huber Garrido, Rafael María (NRP A44EC7082).
Martín Sánchez, Juan Manuel (NRP A44EC7083).
Ojea Merín, Guillermo (NRP A44EC7084).
Pages Fita, Jaime (NRP A44EC7085).
Quevedo Casín, Joseba Jokin (NRP A44EC7086).
Roa Romero, Laura (NRP A44EC7087).
Salichs Sánchez-Caballero, Miguel Ángel (NRP A44EC7088).
Sen Parte, Manuel de la (NRP A44EC5886).
Villa Millaruelo, Ricardo (NRP A44EC7089).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28161 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Historia del Derecho y de las instituciones».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las instituciones», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aguilera Barchet, Bruno (NRP A44EC7552).
Alfonso Antón, María Isabel (NRP A44EC7553).
Barrios Pintado, Feliciano (NRP A44EC7554).
Díez de Salazar Fernández, Luis Miguel (NRP A44EC7555).
Fernández Viladrich, Jesús (NRP A44EC7556).
Gómez Rivero, Ricardo (NRP A44EC7557).
González Díez, Emiliano (NRP A44EC7558).
Infante Miguel-Motta, Francisco Javier María (Número de Registro de Personal A44EC7559).
Montagut Estragues, Tomás de (NRP A44ECE7560).
Piña Homs, Ramón (NRP A44EC7561).
Ramos Bossini, Francisco de Asís (NRP A44EC7562).
Roldán Verdejo, Roberto Dionisio (NRP A44EC7563).
Sole Cot, Sebastia (NRP A44EC7564).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28162 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Historia antigua».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Historia antigua», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Caamaño Gesto, José Manuel (NRP A44EC7524).
Caballeros Rufino, Antonio Francisco (NRP A44EC7525).
Cabrera Moreno, Juliana (NRP A44EC7526).
Cascarejo Garcés, Juan de Dios (NRP A44EC7527).
Cavada Nieto, María de los Milagros Encarnación (Número de Registro de Personal A44EC7528).
Chenoll Alfaro, Rafael Ramón (NRP A44EC7529).
Crespo Ortiz de Zárate, Santos (NRP A44EC7530).
Díaz Toledo, Agustín del Carmelo (NRP A44EC7531).
Fernández Ubiña, José (NRP A44EC7532).
Fernández y Uriel, María del Pilar (NRP A44EC7533).
Francisco Martín, Julián (NRP A44EC7534).
Garrido González, Elisa María (NRP A44EC7535).
Gasco la Calle, Fernando (NRP A44EC7536).
Gimeno Fabregat, Tomás (NRP A44EC7537).
González Román, Cristóbal (NRP A44EC7538).
González Wagner, Eduardo Carlos (NRP A44EC7539).
Herrero Albiñana, María del Carmen (NRP A44EC7540).
Montero Herrero, Santiago Carlos (NRP A44EC7541).
Muñiz Coello, Joaquín (NRP A44EC7542).
Navarro Sáez, Rosario (NRP A44EC7543).
Pérez Almoguera, José Arturo (NRP A44EC7544).
Picazo Gurina, Marina (NRP A44EC7545).
Sáez Fernández, Pedro (NRP A44EC7546).
Sánchez Abal, José Luis (NRP A44EC7547).
Uroz Sáez, José (NRP A44EC7548).
Urruela Quesada, Jesús (NRP A44EC7549).
Vázquez Hoys, Ana María del Carmen (NRP A44EC7550).
Wulff Alonso, Fernando (NRP A44EC7551).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28163 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Geografía humana».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Geografía humana», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan: